



**COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN
VALPARAISO**

Proyecto Educativo Institucional

ORDEN DE PREDICADORES

I.- PRESENTACION:

El proyecto educativo Institucional (PEI), es el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa que tiene el colegio Santo Domingo de Guzmán, Valparaíso, en términos de garantizar una buena trayectoria escolar para sus estudiantes, familias, docentes, administrativos, asistentes de la educación. De modo que en un trabajo en conjunto con toda la Comunidad Educativa se visualice, se explicita y se comunique una propuesta integral, que dirija y oriente los procesos pedagógicos y formativos que el colegio desarrolla. Este instrumento debe entenderse como una propuesta general, que construido de manera colectiva facilite el fortalecimiento de la Identidad, el Compromiso y el Sentido de Pertenencia de todos sus miembros.

II.- IDENTIFICACIÓN

El Colegio Santo Domingo de Guzmán, es un colegio particular subvencionado con financiamiento compartido, cuyo sostenedor es la Orden de Predicadores, Frailes Dominicos, que forma a los niños y jóvenes del Cerro de Playa Ancha, Comuna de Valparaíso, teniendo como misión la educación e instrucción de la juventud.

Es un Colegio mixto que atiende los niveles de Pre Básica, Educación General Básica y Educación Media Humanista Científica, Colegio de alta excelencia académica con una educación integral, centrada en la persona, enmarcado en un humanismo cristiano, de acuerdo a las orientaciones de la Iglesia Católica.

Reconocido como colaborador de la función del estado según Resolución Exenta N°1136 del 16 de Junio del año 2000, Rol Base de Datos N° 14538-6. Está ubicado en calle Necochea 276, Playa Ancha Valparaíso.

El Colegio se presenta como una institución de tradición, prestigio y de identificación con la Comunidad del Cerro de Playa Ancha.

III.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Colegio Santo Domingo de Guzmán, fue fundado en el año 1923, y su primer Rector fue Fray Tomás Valle, OP, perteneciente a los Frailes Dominicos, de donde recibe su nombre.

Desde sus inicios el establecimiento funcionó como particular pagado, en donde solamente se instruían varones hasta el 6º Grado.

De acuerdo a los datos históricos, de nuestro Colegio Santo Domingo de Valparaíso, podemos decir:

1860	Fundación del Convento de los Padres Dominicos . Provincial de la época fue Fray Vicente Fernández.
1908	Construcción de la Capilla del Convento, más conocido como la Iglesia de Pompeya .
1923	Fundación del Liceo de Humanidades de Hombres Santo Domingo.
1923 – 1930	Rector Fray Tomás Valle
1930 – 1938	Rector Fray Domingo Pérez
1938 – 1948	Rector Fray Emilio Omeñara. En este período se construye las graderías, tribunas y estatua del Sagrado Corazón, que se encuentran en el patio central del Colegio.
1940	Fray Domingo Pérez funda en el establecimiento la Banda Instrumental.
1949-1957	Rector Fray Alberto Cabezas, quien además cumple el servicio de capellán del Regimiento Maipo de Playa Ancha. En este mismo período, el profesor de Educación Física del Colegio y Teniente del Regimiento Maipo de Playa Ancha Sr. Tarcisio Rozas Thomas, crea la letra y música del Himno del Colegio. En este período el Colegio abre sus puertas a la educación de las niñas, pasando a ser un Colegio Mixto.

1958 – 1968	Rector Fray Manuel Acuña, quien sueña un gran proyecto, tendiente a construir un templo que acogiera a la multitudinaria afluencia de peregrinos del Santuario de la Virgen de Pompeya. La magnitud del proyecto no permitió llevarlo a feliz término. Son estas murallas las que han sido utilizadas para la construcción de las nuevas dependencias del Colegio, que ahora acoge a un mayor número de alumnos de Pre Kinder a Cuarto Año Básico. Dependencias que incluyen también un hermoso y cómodo Casino para la Jornada Escolar Completa
	Diurna.
1968 – 1972	Rector Fray José Silva. En este período ocurre la Reforma Educacional . El cambio de Humanidades a Enseñanza Media Humanística – Científica.
1973 – 1978	Rector Fray Julio Agüero.
1979	Rector Fray Fernando Montes. En este período toma fuerza la Educación Media y la línea a seguir por el Colegio: Humanístico - Científico
1980 – 1986	Rector Fray Cristian Asmussen. En su período egresan las primeras promociones de alumnos de Enseñanza Media Humanística – Científica.
1987	Rector Elías Peña
1988	Rector Fray Jesús Montellano. Este año fue de transición del Colegio, puesto que los Frailes Dominicos entregaban la administración del Colegio a la Congregación de las Hermanas Dominicanas de la Presentación.
1989	2 de Febrero. Se firma el Comodato, mediante el cual la Administración y Dirección del Colegio pasan a la Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen. Asume la Rectoría Hna. Berta Graciela Acero, tiempo de reorganización , y puesta en marcha de los diferentes estamentos.
1989 – 1991	Rectora Hna. Aura Inés Moreno. En este período se impulsan los estamentos de Orientación y Unidad Técnica Pedagógica.
1992 – 1993	Rectora Hna. Mimiya Castro Murcia. Se estructura un organigrama en donde los alumnos (as) son el centro del proceso. Se estudia y reestructura el Proyecto Educativo Institucional.

1994	Rectora Hna. Gladys Armenta Palacios por un breve período, para continuar a finales del mismo la Hna. María Isabel Cruz Lolas, quien impulsa el proceso de Educación Personalizada con el apoyo de la Hna. Judith León Guevara.
2000 – 2004	Rectora Hna. Carmen Leonor Cortés, quien promueve como propósito fundamental la excelencia académica.
2004 - 2011	Rectora Hna. Elvira Carrillo Romero, quien manteniendo el compromiso con los desafíos anteriores y asumiendo la necesidad de optimizar el
	proceso formativo de los alumnos impulsa un fortalecimiento de la Pastoral en todos sus estamentos.
2012 a la fecha	Rector Sr. Víctor Ricardo Rojas Ovalle. Continúa con la estructura de la Congregación de Hermanas Dominicas y su Carisma. Durante su periodo se hace especial refuerzo en el área académica con grandes logros a nivel comunal. Durante su gestión se produce el cambio de Sostenedor del establecimiento en el año 2015, en donde asumen el establecimiento los Frailes Dominicos.

INTRODUCCIÓN

En nuestra sociedad chilena se está dando cada vez más un pluralismo ideológico, que supone diversas concepciones del ser humano y, por tanto, diversas propuestas educativas.

La Orden de Predicadores (Frailes Dominicos) acepta el pluralismo educativo, los principios que rigen la buena convivencia social y se acoge a los derechos que reconoce la legislación chilena.

Una buena convivencia en este tipo de sociedad exige una definición clara de cada opción para que la elección de cada cual sea auténtica. Consecuentemente, los colegios de inspiración dominica deben entregar a esta sociedad una propuesta clara, única e irrepetible, con un sello propio que dé respuesta a las necesidades de las familias que confían en nuestro proyecto educativo para la formación integral de sus hijos e hijas.

El Colegio Santo Domingo de Guzmán de Valparaíso – Frailes Dominicos, fundado en 1923 es un establecimiento mixto de Enseñanza Pre-Básica, Educación General Básica y Educación Media Humanista Científica, colegio de proyección académica, y partícipe de la misión evangelizadora de la Iglesia, de acuerdo a las disposiciones del Área de Educación de la Conferencia Episcopal de Chile.

El Colegio pertenece a la Orden de Predicadores (Frailes Dominicos), quienes son sus representantes legales. La Orden de Predicadores nace en la Iglesia con la misión de predicar la palabra de Dios. Domingo de Guzmán (1170/1-1221) funda una Familia Religiosa (Frailes, Monjas, Religiosas, Laicos) atenta a los problemas contemporáneos, para llevarles el mensaje de Jesucristo. El carisma de la Orden, su peculiaridad dentro de la Iglesia, se puede sintetizar en dos palabras: contemplación y evangelización. Actitud contemplativa de la vida, cultivada especialmente por el estudio y la oración. Estas formas se manifiestan en el anuncio del Evangelio, desde el testimonio y la práctica.

Ya en los inicios de la presencia de la Orden en América Latina y El Caribe, la educación fue una las formas de evangelización que distinguieron a los dominicos.

El Proyecto Educativo Institucional es fruto de la tradición del Colegio y del espíritu de la Orden de Predicadores

Se presenta, a continuación, los sellos, la Visión y Misión de nuestra Institución, los rasgos de la educación dominicana, y las variables/factores educativos que inciden en el proceso de aprendizaje/enseñanza de nuestros alumnos y alumnas.

I.- SELLOS DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN:

Los sellos educativos, para el colegio son los elementos que lo identifican como comunidad educativa, siendo lo que se desea alcanzar como institución.

- **Es una Institución Cristiana;** Que valora a la familia, la comunidad y la sociedad como espacios, donde se practican y respetan los derechos y deberes de las personas, se potencian las habilidades y competencias de todos y todas, teniendo como eje fundamental los valores del evangelio y el carisma de la Orden de Predicadores.
- **Una Comunidad Fraterna;** Que potencia el trabajo en equipo, el espíritu crítico y favorece el desarrollo de los talentos individuales y colectivos, donde el respeto, la fraternidad, el Buen trato y la No violencia, son los ejes que facilitan la convivencia, los buenos resultados y la excelencia académica.
- **Centrada en la Persona;** Donde sus miembros han de ser personas inclusivas, respetuosas, críticas, reflexivas, autónomas, únicas, al servicio de una comunidad y una sociedad que busca el bien común.

III.- VISIÓN:

El Colegio Santo Domingo de Guzmán es una institución que educa en y para una sociedad en cambio, promueve la proyección académica, mediante la entrega de herramientas que buscan favorecer la formación integral de sus estudiantes. Es una comunidad que reconoce la autonomía, la capacidad de crítica, la responsabilidad, el servicio; como elementos que intervienen en la construcción de una sociedad fraterna, participativa, justa; animada por los valores del Evangelio y los pilares de la Orden de Predicadores.

IV.- MISIÓN:

El Colegio Santo Domingo de Guzmán es una institución de carácter confesional, inspirado en el carisma de la Orden de Predicadores, busca; a través de una educación liberadora, centrada en la persona; el crecimiento y desarrollo del pensamiento crítico, de sus estudiantes, de modo que mediante el desarrollo de la autonomía, el respeto, la empatía por el medioambiente, la cultura, el servicio y la historia se puedan desarrollar capacidades y habilidades cognitivas, afectivas, emocionales, deportivas y artísticas que permitan y faciliten la inserción adecuada de todos y todas a la sociedad, de una manera libre, justa y animada por el evangelio en sus dimensiones de FE, CULTURA Y VIDA.

V.- IDEARIO; EDUCAR EN Y DESDE LOS VALORES

El espíritu de nuestro colegio se encarna principalmente en valores basados en los pilares del estilo dominicano, Comunidad, Estudio, Oración y Misión: veracidad, respeto, responsabilidad, compasión, **comunitariedad** espíritu crítico.

Veracidad

Actuar con sinceridad y transparencia al responder a las situaciones vividas y a los propios actos. Supone contar como base la creencia en Jesucristo como la Verdad que nos hará libres. Vivir en la verdad lleva necesariamente a vivir en libertad

Respeto

El respeto a la dignidad de toda persona, creada y amada por Dios, y la fraternidad se hacen vida en la forma en que nos relacionamos. Por ello, necesitamos de un trato respetuoso con todas las personas, evitando formas ofensivas o humillantes, buscando la amabilidad y el vocabulario adecuado, tratando a todos como semejantes. Es preciso que ello sea una actitud permanente con toda **persona** dentro y fuera del Colegio.

Comunitariedad

Como la práctica de los valores que nos convoca y unifica **en un solo pensamiento** y un solo corazón. Aquello que hace que nuestro encuentro sea personal, cuando cada uno se siente responsable de todos, y se tiene algo en común capaz de crear un “sentimiento de nosotros”.

Compasión

La entendemos como la respuesta personal a las necesidades, expresadas o no, de otro ser humano. Resonar con ello y sentirlo como parte de mi existencia. Vivir en comunión, significa dar de nosotros mismos, salir al encuentro del otro y de Dios, pues en esta salida es donde hallamos plenitud y felicidad.

Espíritu crítico

Nuestra acción educativa buscará acompañar a los alumnos y alumnas en la formación de un sano “sentido crítico”, basado, por una parte, en una firme fidelidad a la verdad de Dios,

de la que nuestra propia verdad es un reflejo, y, por otra, en la actitud de abierta comprensión dialógica al parecer de los otros. Se evitarán, pues, tanto las actitudes fundamentalistas, que cierran a la persona en sí misma, como el relativismo frívolo, *“light”*, que diluye las exigencias de la verdad objetiva. Educar para discernir cómo debemos y queremos actuar. En la tradición de la Orden, esto se conoce como *“formar el juicio crítico de las personas”*.

Responsabilidad

Ser responsable significa comprender los propios actos como elección, cumplir de manera adecuada y oportuna las obligaciones y compromisos y estar dispuesto a responder por las consecuencias de ello para sí y los otros.

IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestra propuesta educativa está inspirada en el Carisma de la Orden de Predicadores, cuyo fundador es Santo Domingo de Guzmán, busca un nuevo estilo de sociedad y persona.

La propuesta pedagógica propicia el crecimiento y formación de la persona, que desde su contexto social debe hacer posible el cambio y su integración a la sociedad. Una propuesta de esta naturaleza reconoce al ser humano como la realidad más importante, siempre en referencia a Jesucristo y su Palabra, reconociendo en ella los principios de una filosofía que orienta, conduce y da sentido al quehacer educativo, por ello se recogen los principios de una educación centrada en la persona. Definiéndose como tales:

Singularidad; El estudiante tiene conciencia de su carácter único e irrepetible que le permite responder con creatividad y originalidad frente a sí mismo y a los demás, interpelando constantemente aquello que involucra el conocimiento del propio ser. En su formación pedagógica han de respetarse sus particularidades y ritmos propios del aprendizaje.

Autonomía; El ser humano es libre y debe estar consciente de esta libertad y de que esto implica que posee la capacidad y necesidad de comprometerse con lo que elija. Nuestra Propuesta pedagógica, debe orientar a nuestros estudiantes y favorecerles el desarrollo y la capacidad de libremente, elegir y de actuar siguiendo sus propios intereses y vocación. *“Ser Más”*, con responsabilidad.

Apertura; El ser humano por naturaleza es social y vive en comunidad, por lo tanto necesita del servicio y ayuda de otras personas, la experiencia social le permite a cada persona aprender de sus semejantes, descubrir y alcanzar autodescubrimientos para desarrollarse y

vivir en plenitud. Nuestra Propuesta Pedagógica debe ofrecer, los espacios y experiencias que faciliten la interrelación y el intercambio de ideas, opiniones y pensamiento divergentes, de modo que, los estudiantes sepan ser críticos, respetuosos, generosos, solidarios y justos con la sociedad y los contextos históricos donde se desenvolverán

Trascendencia La persona humana se manifiesta como un ser que necesita trascender y comprometerse, para alcanzar su autorrealización y respuesta al anhelo de una vida más fraterna, realizada en la justicia, en la verdad, en la solidaridad, en la tolerancia y misericordia, en el servicio y testimonio del amor de Dios experimentado en la propia vida. Esta es la culminación a la que debe llevar todo proceso educativo centrado en la persona. Por lo que esta Propuesta debe favorecer el desarrollo integral de sus estudiantes, mediante todo tipo de experiencias educativas, psicosociales y afectivas que permitan a los alumnos y alumnas ser más y mejores personas.

V.- SENTIDO DE ESTA PROPUESTA PEDAGÓGICA:

La propuesta Educativa integra a todos los estamentos de la comunidad en un trabajo en equipo, donde cada uno desde su labor específica aporta a la formación de los estudiantes.

Da respuesta a las transformaciones que experimenta la humanidad con motivo de la globalización, cambios que con seguridad demandan nuevas competencias que harán posible adaptarse a este mundo en constante agitación. En este sentido, se fundamenta en una concepción más amplia de Educación que debe conducir a la persona no sólo a acumular conocimientos y a la obtención de determinados resultados prácticos, sino además, alcanzar aquello que resulta ser esencial en todo proceso educativo, a saber, la realización en plenitud de la persona, que se traduce en el “aprender a ser”.

Este aprendizaje fundamental es un proceso que comprende otros aprendizajes no menos importantes, los que se transforman en pilares en la formación de la Persona. De este modo, el “aprender a conocer” se justifica en la medida que la persona logra comprender, descubrir y conocer con agrado, estimulando el sentido crítico y la capacidad de interpretar la realidad, lo que debe conducir a la madurez del juicio autónomo. En definitiva “aprender a conocer” es “aprender a aprender”, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento.

En este proceso formativo debe darse también el “aprender a hacer”, como un poner en práctica lo que la persona conoce. Es participación en la acción creadora, es intervenir e influir creativamente sobre el propio entorno. Por último, la educación también se sustenta sobre el “aprender a convivir”, entendida como espacio de diálogo que promueve la paz y el amor. El “aprender a convivir” supone fomentar la tolerancia, aceptar la diversidad,

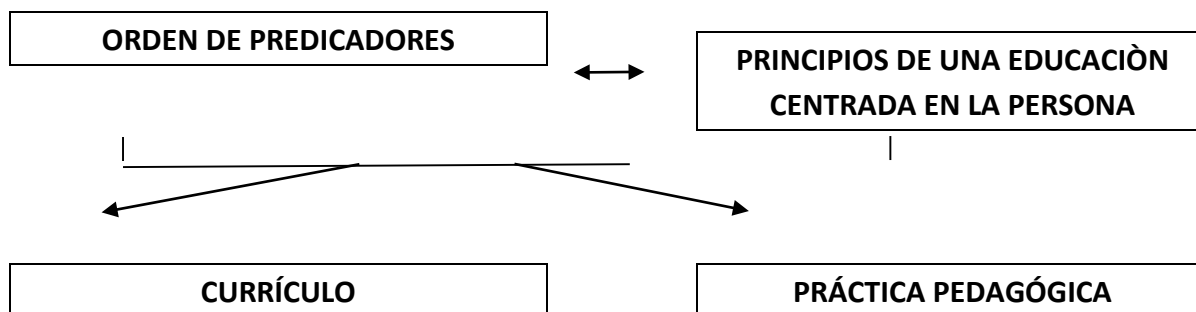
reconocer en el “otro” la propia persona, lo que supone un conocimiento acabado de uno mismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar una cultura institucional, que permita desarrollar, en todos los miembros de la comunidad educativa, la capacidad de valorar la propia vida y la de los demás con una actitud crítica y constructiva frente al entorno físico, individual y social. Mediante la entrega oportuna y efectiva de las estrategias, herramientas y experiencias que faciliten la adquisición de conocimientos, valores y resultados que lleven a los estudiantes a participar creativamente de la construcción de su propio proyecto de vida y su aporte a la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Conocer, profundizar, promover y asumir al departamento de pastoral como el motor dinamizador de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- 2.- Construir, conjuntamente, profesores y alumnos un proceso de intervención metodológica, bajo los parámetros de una educación centrada en la persona.



CURRÍCULO: Nuestra Comunidad Educativa concibe al currículo como un conjunto de valores, intenciones educativas, contenidos culturales a la luz de la fe cristiana al estilo de Santo Domingo. En consecuencia, optamos por:

1. **Generar un proceso centrado en la Persona.**

Líneas de Acción:

- a) Vivenciar en el aula de clases y en la vida diaria, el marco valórico y actitudinal de cada uno de los principios de una educación centrada en la persona.
- b) Generar un proyecto transversal de normalización para que el alumno aprenda a SER, a CONVIVIR, a HACER y a APRENDER.
- c) Planificar veintenas de aprendizaje en función del desarrollo de valores, habilidades, destrezas y competencias de nuestros alumnos (as).
- d) Generar veintenas de aprendizaje donde el alumno (a) desarrolle su Proyecto de Vida.

2. Un Sistema Educativo en el cual el diseño e implementación tiene como centro al Alumno (a).

Líneas de Acción:

- a) Planificar Veintenas a partir de la realidad y del desarrollo evolutivo del alumno (a).
- b) Implementar estrategias que permitan conocer integralmente a nuestros alumnos (as).
- c) Desarrollar procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación para un mayor crecimiento del alumno(a).

PRÁCTICA PEDAGÓGICA:

1. Desarrollar una Pedagogía de Acompañamiento:

Líneas de acción:

- a) Acompañar, apoyar y asistir al alumno (a) en su proceso de hacerse persona, a través de un aprendizaje mediado, guiado y orientado constante y progresivamente por el Profesor (a).
- b) Acompañar, apoyar y asistir al educador (a) en la aplicación del proceso centrado en la Persona.
- c) Brindar a los alumnos (as) un acompañamiento con seguridad y afecto.
- d) Crear en la sala de clases un buen clima de trabajo para los procesos de aprendizaje.
- e) Aunar esfuerzos de la Comunidad Educativa (Directivos, Profesores, Padres, Apoderados, Administrativos y Asistentes de la educación) para que se presente como en un engranaje de códigos éticos de acuerdo con su misión.

2. Aplicar en la sala de clases la metodología centrada en la Persona:

Líneas de acción:

- a) Planificar por veintena según el diseño curricular de aula.
- b) Aplicar en la sala de clases los principios de la educación centrada en la persona, en los momentos de la jornada escolar.
- c) Diseñar, crear instrumentos y usar guías, fichas, centro de recursos del aprendizaje, recursos tecnológicos y otros disponibles en el Colegio, para suscitar un aprendizaje interactivo y significativo.
- d) Optimizar la política de perfeccionamiento, investigación y apoyo técnico permanente a los docentes, de acuerdo a las necesidades y motivaciones personales.
- e) Normalizar a los alumnos (as) con respecto a: El tiempo, materiales, planes de trabajo y convivencia con los demás.

3. Un Sistema Educativo centrado en el Aprendizaje Mediado y significativo, teniendo como referente la actividad de los alumnos que favorezca su autonomía, apertura, singularidad y trascendencia.

Líneas de Acción:

- a) Desarrollando técnicas de aprendizaje significativo, considerando las experiencias previas de los estudiantes.
- b) Realizar un proceso de mediación, en la construcción del conocimiento (colocarse entre la realidad del alumno (a) y ese gran universo de objetos, ideas, culturas y experiencias).
- c) Desarrollar un sistema de apoyo al aprendizaje utilizando las tutorías

4. Un Sistema de Evaluación pertinente al Proceso de Enseñanza – Aprendizaje:

Líneas de Acción:

- a) Considerar un conjunto de criterios evaluativos establecidos por los profesores (as) en concordancia con los núcleos temáticos de cada Asignatura.
- b) Implementar técnicas de evaluación que consideren las diferencias individuales.
- c) Implementar técnicas de autoevaluación, coevaluación, reforzamiento y retroalimentación y evaluación diferenciada.

V. PROYECTO CURRICULAR

Hemos considerado dos núcleos articuladores de todo el Currículo:

- El marco de valores – actitudes.
- El marco de capacidades – destrezas.

Estos núcleos son fuente de objetivos de aprendizaje. Se refiere a objetivos fundamentales, transversales y verticales desde donde se desglosan los contenidos, actividades genéricas, indicadores de evaluación.

Los valores–actitudes y las capacidades–destrezas, son tomados de nuestra identidad dominica, integrando los principios de una educación centrada en la persona. Se concretizan en el perfil del alumno (a) que se quiere educar y en el perfil del educador (a) responsable de colaborar en esta misión.

MARCO VALÓRICO ACTITUDINAL:

V A L O R E S	RESPECTO	VERDAD	RESPONSABILIDAD	COMUNITARIEDAD	ESPÍRITU CRÍTICO	COMPASIÓN
A C T I T U D E S	Sensibilidad Compromiso Apertura Escuchar Saludar Amabilidad Tolerancia Valoración	Rectitud Honestidad Coherencia Transparencia Autenticidad Fortaleza Objetividad	Criticidad Autodominio Compromiso Autonomía Libertad	Compromiso Perseverancia Participación Organización Creatividad Pertenencia	Fidelidad Verdad Comprensión dialógica Tolerancia Discernimiento Juicio crítico	Oración Empatía Valentía Tolerancia Coherencia Servicio Plenitud Felicidad

MATRIZ DE CAPACIDADES Y DESTREZAS

Las siguientes son las capacidades que han sido definidas para ser incorporadas en cada uno de los sectores de aprendizaje y que tienen un carácter transversal.

COMUNICACIÓN: Capacidad para transmitir ideas o mensajes.

DESTREZAS:

- Escuchar: Capacidad de atender y oír lo que otros expresan.
- Expresar: Capacidad de darse a entender a través de distintos medios, canales y técnicas de comunicación.
- Leer: Capacidad de decodificar un texto u otro medio de comunicación escrito o gráfico.
- Interpretar: Capacidad de dar significado a ideas, hechos y procesos

TRABAJO INDIVIDUAL: Capacidad de reflexionar, examinar, estudiar y determinar sobre una cosa, observando criterios e identidad personal.

DESTREZAS:

- Reflexionar: Analizar y evaluar una situación.
- Valorar: Dimensionar el grado de importancia que tiene algo.
- Expresar: Darse a entender a través de distintos medios.
- Actuar: Comportarse de acuerdo a sus principios e ideas. □ Organizar: Distribuir su tiempo de trabajo.

TRABAJO GRUPAL: Capacidad de trabajar con otras personas con un fin determinado.

DESTREZAS:

- Organizar: Asignar responsabilidades a los miembros del grupo.
- Coordinar: Disponer metódicamente y conectar esfuerzos y medios para una acción común.
- Empatizar: Relacionarse armónicamente con las personas.

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO: Habilidad de pensar más allá de la realidad concreta

DESTREZAS:

- Juicio crítico: Elaborar juicios a partir de reglas y principios en torno a una realidad específica.
- Razonamiento lógico: Organización del pensamiento, que lleva a la verdad lógica, gracias a diversas formas del razonamiento.

- Solución de problemas: Relacionar o poner en juego medios y procedimientos que permitan la aplicación de principios y leyes.

INVESTIGACIÓN: Habilidad para explorar, examinar, estudiar o trabajar, con el objetivo de descubrir.

DESTREZAS:

- Experimentar: Aplicar y verificar una hipótesis.
- Discriminar: Separar, diferenciar una cosa de otra.
- Clasificar: Disponer por clases, objetos e ideas.
- Formular: Expresar una proposición en términos claros y precisos.

PENSAMIENTO OPERATORIO Y FORMAL: Habilidad de la logicidad que opera en relación con la percepción; el sujeto ya no actúa estricta y exclusivamente sobre realidades experienciales, sino que en la adolescencia amplía sus dimensiones, se reestructura, se refuerza y redimensiona, logrando el paso del pensamiento empírico inductivo al pensamiento hipotético deductivo.

DESTREZAS:

- Formular hipótesis: Generar soluciones posibles a un problema planteado.
- Inferir: Deducir una cosa de otra o extraer una conclusión
- Concluir: Inferir una verdad de otras que se admiten, demuestran o presuponen.

ORIENTACIÓN ESPACIO TEMPORAL: Habilidad para ubicarse en el medio que nos rodea, utilizando nociones espaciales y nociones temporales.

DESTREZAS:

- Ubicar: Situarse en un espacio determinado.
- Precisar: Fijar o determinar.
- Elaborar representaciones gráficas como mapas, planos, croquis.
- Coordinar: Controlar de forma ordenada los movimientos del cuerpo.
- Sentido del ritmo: Coordinar movimientos corporales al son de una música.
- Esquematizar: Convertir algo en esquemas.



VII.- PERFILES

PERFIL DEL ALUMNO (A) DOMINICO:

La finalidad fundamental de la educación Dominica es desarrollar la persona del alumno (a), teniendo como modelo de vida a Jesucristo. En consecuencia, concebimos el perfil como el

conjunto de rasgos esenciales a desarrollar con estilo dominico, en la persona del alumno (a), favoreciendo en ellos el desarrollo de las siguientes características:

- **Oración;** El alumno dominico es un cristiano comprometido con su espiritualidad, llevando una vida fraterna dentro y fuera del colegio, haciendo realidad el carisma de la Orden de Predicadores.
- **Estudio.** Cultiva un interés por su desarrollo intelectual en las distintas áreas del aprendizaje científico – humanista, artístico y deportivo, formándose de manera íntegra y multidisciplinaria, valorando las diversas inteligencias.
- **Vida Comunitaria:** Participa en la sociedad siendo responsable y respetuoso con sus pares y medioambiente, valora la diversidad. Incluyendo en sus Programas y proyectos de convivencia y Buen Trato, actividades ciudadanas y religiosas que promueven la vida en comunidad, la tolerancia y compromiso con el entorno.
- **Contemplación:** Experimenta la presencia de Dios en las acciones y en la vida cotidiana, mediante actitudes que permitan sentir al Señor en sus vidas.

PERFIL DEL EDUCADOR (A) DOMINICO (A):

Los fines de la educación del Colegio Santo Domingo de Guzmán implican a todos los miembros de la Comunidad Educativa, en especial a sus educadores (as) que tienen una responsabilidad fundamental en la formación de sus alumnos (as). Esto les exige una serie de cualidades personales que configura el perfil del educador (a), el cual se concibe como un conjunto de rasgos esenciales a desarrollar en el educador (a) Dominico (a) para que realice en forma eficaz su labor.

De acuerdo a nuestro proyecto educativo destacamos las siguientes características:

- Asume la identidad de Colegio Católico y Familia Dominicana.
- Ejerce su autonomía personal y profesional, teniendo como referencia el P.E.I. del Colegio.
- Asume con responsabilidad los compromisos personales y profesionales contraídos en la Comunidad Educativa.
- Respeta las diferencias individuales de sus alumnos (as) mediando el aprendizaje para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.
- Mantiene buenas relaciones interpersonales con todos y cada uno de los miembros de la comunidad, basada en el respeto, la tolerancia y la ética.
- Trabaja por el desarrollo de la Comunidad en la que está inserto.
- Desarrolla y cultiva los valores humano – cristiano de la persona.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENTE DE LA EDUCACION:

- EL Personal Administrativo y Auxiliar es un estamento de especial importancia para la comunidad educativa. Favorece la comunión entre sus miembros, está constituido por personas que se caracterizan por su calidad humana y buenas relaciones fraternas, como así mismo una alta formación valórica que acredita una ética acorde con la labor que desempeñan.
- Al interior de la institución existen cuatro diferentes tipos de asistentes de la Educación:
- **Asistentes profesional de la Educación:** Psicopedagoga; Psicóloga; Bibliotecóloga.
- **Asistente Técnico de la Educación:** De Aula; Sonido; Informática; Paradocente.
- **Asistente Administrativo:** Contabilidad, Secretaría.
- **Asistente de Servicio y Mantención:** Aseo y ornato, jardinería mantención, otros.

Todos ellos:

- Asumen la identidad de Colegio Católico y Familia Dominica, llevándolo a la práctica en sus funciones y trabajo diario.
- El desempeño de su rol favorece la interacción familiar, cercana, respetuosa con los demás estamentos.
- Los asistentes profesionales, dentro de su función promueven una actitud abierta, crítica, constructiva frente a la realidad y diversas situaciones que se presentan dentro de la institución.
- Todos los asistentes, han de identificarse con los valores de la propuesta educativa y demostrar con actitudes concretas un alto grado de compromiso, responsabilidad y lealtad con la institución y su dirección.
- Todos su miembros se convierten en colaboradores de la labor formativa que desarrollan los docentes, equipo de gestión, sintiéndose partícipes de la labor educativa en general.

PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS:

La finalidad fundamental de la educación de nuestro Colegio es la de desarrollar la persona del alumno (a).

El apoderado del Colegio Santo Domingo de Guzmán ha de tener las siguientes características.

- Se compromete en la formación de sus hijos/as, buscando construir un hogar, donde impere el amor, el respeto y la dignidad de todos sus miembros; basada en la verdad, la comprensión mutua y una sana exigencia.
- Dialoga con apertura, desarrollando actitudes de tolerancia y respeto mutuo.
- Vivencia y testimonio en el hogar los valores del evangelio.
- Se identifica con la comunidad educativa y su PEI, mediante la participación activa y responsable en las diferentes actividades programadas por establecimiento.
- Procura la formación integral de su hijo/a, haciéndose responsable y partícipe de su proceso formativo, académico y espiritual.

VIII. EVALUACIÓN; SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN:

El presente documento, tiene por objetivo fundamental contextualizar y orientar todo el quehacer educativo del colegio Santo Domingo de Guzmán, y por sobre todo a través de un proceso de internalización del mismo, permitir el compromiso de todos los integrantes de los diversos estamentos de la comunidad educativa con la finalidad de alcanzar las metas propuestas.

La evaluación del PEI debe considerar la revisión sistemática de los procesos y resultados obtenidos en las distintas dimensiones del quehacer educativo a fin de dar respuestas pertinentes a las necesidades educativas de nuestros alumnos (as) y sus correspondientes familias, siempre en la dirección de mejoramiento permanente de la calidad educativa.

Para la evaluación y actualización del PEI se establece un periodo de tres años a contar de la fecha de publicación del presente documento.